RESOLUCION DECANAL N° 059 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 31 de enero de 2024

Visto el expediente N° 2375658 de fecha 12-12-2023, presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srtas. Gladys Yordana HUICHO MIGUEL y Benigna CUBA CUBA,** donde solicitan la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Resolución Decanal N° 080-2023-UNSCH-FIQM/D, de fecha 18 de julio 2023, se aprobó el proyecto de tesis Titulado: **"EFECTO DE HARINA DE TRIGO (Triticum aestivum) HARINA DE CHIA (Salvia hispánica L) Y PURE DE PLATANO VARIEDAD SEDA (Musa acuminata) EN LA CALIDAD DE GALLETAS ENRIQUECIDAS"** con vigencia de 18 de julio de 2023 hasta 17 de julio de 2024;

Que, con Memorando Múltiple N° 193-2023-UNSCH-FIQM/D de fecha 18/12/2023 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Borrador de Tesis a los tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ (Presidente), Mg. Hugo Rodolfo ORIUNDO MAMANI y Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE (Miembros), de las egresadas **Srtas. Gladys Yordana HUICHO MIGUEL y Benigna CUBA CUBA** asesorado por el Mg. Wilfredo TRASMONTE PINDAY, y como Coasesor: Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO, para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 003-2024-UNSCH-FIQM-DASDE/JCPR, de fecha 31-01-2024, los miembros jurados del Borrador de tesis remiten el expediente de aprobación de Borrador de Tesis Titulado **"EFECTO DE HARINA DE TRIGO (Triticum aestivum) HARINA DE CHIA (Salvia hispánica L) Y PURE DE PLATANO VARIEDAD SEDA (Musa acuminata) EN LA CALIDAD DE GALLETAS ENRIQUECIDAS"**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** el borrador de Tesis Titulado **"EFECTO DE HARINA DE TRIGO (Triticum aestivum) HARINA DE CHIA (Salvia hispánica L) Y PURE DE PLATANO VARIEDAD SEDA (Musa acuminata) EN LA CALIDAD DE GALLETAS ENRIQUECIDAS"** presentado por las **Srtas. Gladys Yordana HUICHO MIGUEL y Benigna CUBA CUBA** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, la misma que tiene opinión favorable de los jurados revisores.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Wilfredo TRASMONTE PINDAY como ASESOR DE TESIS, y como Coasesor: Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante Gladys Yordana HUICHO MIGUEL y Benigna CUBA CUBA
sesor Ingº Wilfredo TRASMONTE PINDAY y Coasesor Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO
Archivo
AJPM//jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368